

MEMORANDO

Referencia: OCI- 0160

Fecha: 26/01/2017

UMV

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION
Y MANTENIMIENTO VIAL



Radicado No: 20170116001497

Destino: 100 DIRECCION GENER - Rem: GLORIA ESPERANZA
Folios: 1 Anexos: 10 Copias: 0 2017-01-26 11:13 Cód veri: 48ddb

PARA: **ALVARO SANDOVAL**
Director General

DE: **GLORIA ESPERANZA ACEVEDO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: *Remisión informe seguimiento ejecución presupuestal.*

Cordialmente remito para su información y fines pertinentes, el informe de seguimiento ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2016.

Bogotá Mejor Para Todos,

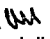

Cordialmente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: 10 fotos

OCI 006- Ene. 26-2017

CC. Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Secretaria General,
Martha Patricia Aguilar Copete, Jefe Oficina Planeación

Elaboró: Wellfin Carro Rodríguez - Contratista OCI. 
Revisó: Juan Hernando Lizarazo - Profesional Especializado OCI. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO VIAL - UERMV
CONTROL INTERNO**

INFORME SEGUIMIENTO AL PAC

CORTE A DICIEMBRE DE 2016

Bogotá, D.C. Enero de 2017



CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESULTADOS OBTENIDOS:	3
4. CONCILIACION DE SALDOS ENTRE TESORERIA Y PRESUPUESTO	4
5. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS	5
5.1. INVERSION:	5
5.1.1. INVERSION DIRECTA	6
5.1.2. PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"	7
5.1.3. PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA HUMANA"	7
5.1.4. INVERSION - PASIVOS EXIGIBLES:	8
5.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	8
6. EJECUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES	9
6.1. INVERSION:	9
6.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	10
7. RECOMENDACIONES	10

INFORME SEGUIMIENTO AL PAC

1. OBJETIVO

Realizar una conciliación de los saldos de ejecución presupuestal entre las áreas de Tesorería y Presupuesto, mediante las cifras generadas por los sistemas de información PAC y PREDIS al corte de diciembre de 2016, validando su uniformidad.

Verificar la ejecución presupuestal, integrada por los gastos e inversiones, así como también la ejecución de las reservas presupuestales, precisando el cumplimiento al cierre de la vigencia 2016.

2. ALCANCE

La verificación se realizó con base en los informes de ejecución presupuestal de gastos e inversiones y el de reservas presupuestales que fueron suministrados por las áreas de Presupuesto y Tesorería, mediante la información generada por los sistemas PAC y PREDIS al corte de diciembre de 2016.

3. RESULTADOS OBTENIDOS:

- 3.1. Se identificó uniformidad en los saldos de ejecución presupuestal entre las áreas de Tesorería y Presupuesto, según conciliación realizada con la información de los sistemas PREDIS Y PAC al corte de diciembre de 2016; sin embargo, no se evidenció un procedimiento documentado que regule la actividad de elaborar conciliaciones periódicas sobre los saldos generados por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad en sus diferentes sistemas de información (PREDIS, PAC, TRIDENT / SICAPITAL).

De la conciliación realizada, se observó que existe un saldo a favor de la Tesorería Distrital por valor total de \$252.961.398; estos recursos se giraran al cierre fiscal de la vigencia 2016, según indagación con la Dra. María Elena Aguasaco, Tesorera de la UAERMV. A continuación se puede identificar por tipo de informe, el remanente sujeto a devolución:

SALDOS DE TESORERIA Y PRESUPUESTO POR TIPO DE INFORME (cifras expresadas en pesos)			
INFORME	PRESUPUESTO (PREDIS)	TESORERIA (PAC)	SALDO A DEVOLVER TESORERIA DISTRITAL
EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES	\$ 55.724.098.928,0	\$ 55.974.439.230,0	\$ 250.340.302,0
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 37.081.946.623,0	\$ 37.084.567.719,0	\$ 2.621.096,0
TOTAL A DEVOLVER A LA TESORERIA DISTRITAL AL CIERRE FISCAL 2016			\$ 252.961.398,0

Fuente: PREDIS y PAC



3.2. Como resultado a la verificación de la ejecución presupuestal asignada para inversión y gastos de funcionamiento, así como también el establecido para reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2016, se identificó:

- Un cumplimiento en compromisos del 61,81% sobre los \$165.809 millones destinados para gastos de funcionamiento e inversión; la ejecución en compromisos del primer rubro fueron del 89,38% y del segundo estuvieron en el orden del 57,16%.

Es importante precisar el efecto en la baja ejecución que tuvo la UAERMV por la armonización entre los dos (2) planes de desarrollo durante el segundo trimestre del 2016, debido al cambio de Administración de la capital en el año 2015.

- Un cumplimiento del 73,09% sobre los \$50.733 constituidos como reservas presupuestales, dado que se giraron \$37,082 millones; \$964 millones para gastos de funcionamiento y \$36.118 millones para inversión

A continuación los resultados obtenidos a nivel de detalle:

4. CONCILIACION DE SALDOS ENTRE TESORERIA Y PRESUPUESTO

Se identificó igualdad en los saldos de la ejecución presupuestal entre las áreas de Tesorería y Presupuesto, así como también se observó la existencia de un remanente a favor de la Tesorería Distrital por valor total de \$252.961.398.

Estos recursos se giraron al cierre fiscal de la vigencia 2016, según indagación con la Dra. María Helena Aguasaco, Tesorera de la UAERMV. En el siguiente cuadro se detalla por tipo de informe los saldos a devolver:

SALDOS DE TESORERIA Y PRESUPUESTO POR TIPO DE INFORME					
(cifras expresadas en pesos)					
INFORME	CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO PREDIS	TESORERIA (*) PAC	SALDO A DEVOLVER TESORERIA DISTRITAL
EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES	3	GASTOS	\$ 55.724.098.928,0	\$ 55.974.439.230,0	\$ 250.340.302,0
	31	GASTOS DE FUNC.	\$ 20.160.284.885,0	\$ 20.410.106.584,0	\$ 249.821.699,0
	33	INVERSION	\$ 35.563.814.043,0	\$ 35.564.332.646,0	\$ 518.603,0
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES	3	GASTOS	\$ 37.081.946.623,0	\$ 37.084.567.719,0	\$ 2.621.096,0
	31	GASTOS DE FUNC.	\$ 964.237.872,0	\$ 964.237.872,0	\$ -
	33	INVERSION	\$ 36.117.708.751,0	\$ 36.120.329.847,0	\$ 2.621.096,0
TOTAL A DEVOLVER A LA TESORERIA DISTRITAL AL CIERRE FISCAL 2016					\$ 252.961.398,0

Fuente: PREDIS y PAC

* Para los saldos de Tesorería, se tuvieron en cuenta las cifras consignadas en el informe PAC, los recursos propios de la UAERMV, las cuentas por pagar y los reintegros

Si bien es cierto que existe igualdad y armonía entre los saldos de Tesorería y Presupuesto, la Oficina de Control Interno manifiesta la importancia de crear un procedimiento documentado que

h

regule la actividad de realizar conciliaciones periódicas entre las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, a fin de establecer adecuados controles que propendan en la mitigación de riesgos operativos, fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la Entidad.

5. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS

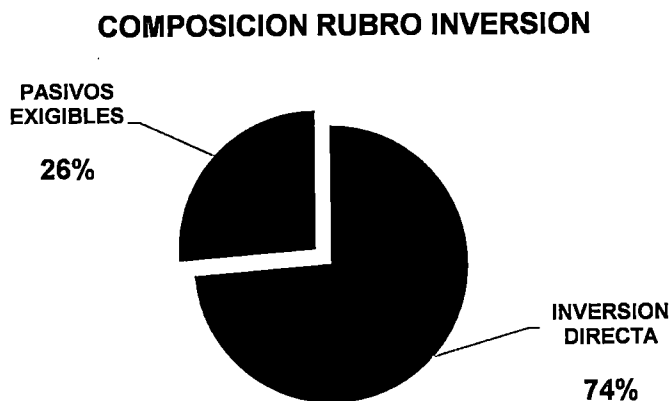
Al inicio del año 2016, fueron destinados \$161.766 millones en recursos presupuestales para la UAERMV, sin embargo durante esa vigencia hubo modificaciones por valor de \$4.043 millones, dando como resultado una apropiación presupuestal total de \$165.809 millones al cierre de la vigencia 2016.

Los \$165.809 millones se distribuyeron en los rubros de Inversión y gastos de funcionamiento; el primero contaba con una participación del 85,55%, es decir \$141.841 millones y el segundo se estableció en el 14,45%, con valor de \$23.968 millones.

A diciembre de 2016, los compromisos de ejecución presupuestal cerraron en un promedio aproximado de 61,81%; donde el rubro de inversión obtuvo un cumplimiento del 57,16%, y los gastos de funcionamiento estuvieron alrededor del 89,38%. A continuación se desglosa el comportamiento de los pilares de inversión y gastos de funcionamiento:

5.1. INVERSION:

El rubro presupuestal de inversión para la vigencia del 2016 contaba con una asignación de recursos por valor de \$141.841 millones, el cual se integraba por inversión directa y pasivos exigibles; la primera contaba con una participación del 74% (\$104.801 millones) y la segunda con un 26% (\$37.040 millones); lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica:



5.1.1. INVERSION DIRECTA

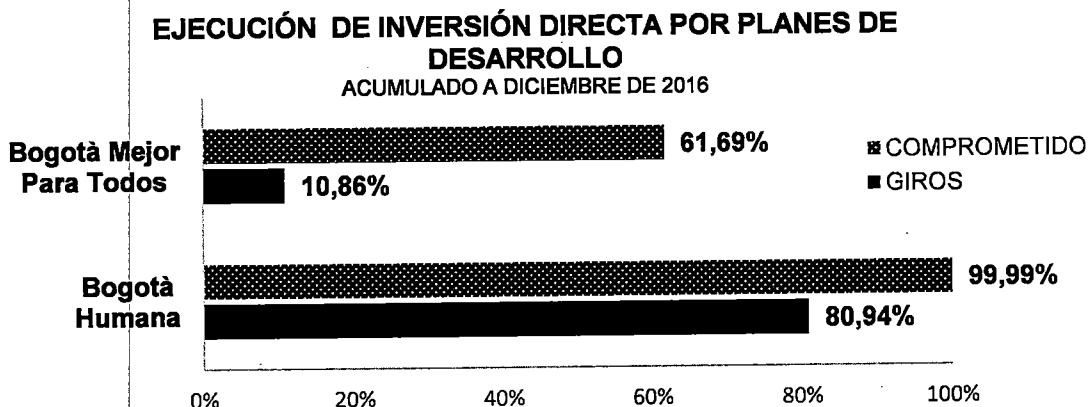
De la inversión directa en la vigencia de 2016, se identificó la existencia de dos (2) planes de desarrollo debido al cambio de Administración de la capital, como consecuencia se frenó el programa "Bogotá Humana", y se dio paso al plan de desarrollo vigente "Bogotá Mejor Para Todos"; este último fue aprobado mediante el acuerdo 645 del 09 de junio de 2016 por el Concejo de Bogotá.

Teniendo en cuenta que en junio de 2016 se aprobó el plan de desarrollo propuesto por la actual administración de Bogotá y que residualmente la entidad contaba aproximadamente con seis (6) meses para armonizar y ejecutar el nuevo programa "Bogotá Mejor Para Todos", se evidenció el compromiso por la UAERMV en cumplir con su objeto institucional, logrando comprometer un 70,50% del presupuesto asignado para inversión directa¹.

Son sustanciales los esfuerzos desarrollados por la entidad en el último trimestre de 2016, ya que entre octubre y diciembre del mismo año, los compromisos del presupuesto de inversión directa pasaron de un 35,65% al 70,50% al cierre de la vigencia.

Sin embargo, para el año 2017 es imprescindible la formulación y análisis de las causas potenciales que posiblemente impiden el adecuado cumplimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, construyendo controles y acciones de mejora que mitiguen los riesgos asociados al incumplimiento del objetivo institucional de la UAERMV.

Retomando los dos (2) planes de desarrollo mencionados con anterioridad, a continuación se refleja la ejecución presupuestal en materia de compromisos y giros al cierre del año 2016:



PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2016 POR PROGRAMA:

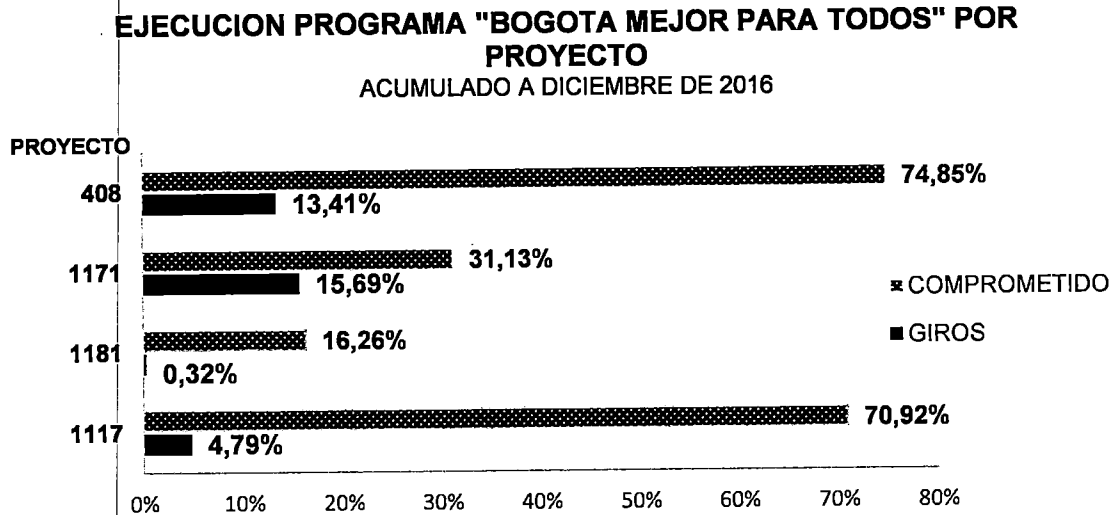
Bogota Mejor Para Todos **\$80.735 millones**
 Bogota Humana: **\$24.066 millones**

¹ El presupuesto asignado en la vigencia de 2016 para Inversión Directa fue de \$104.585 millones, de donde se comprometieron a corte de diciembre de 2016 un valor de \$73.734 millones; es decir el 70,50%.



5.1.2. PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

El programa “Bogotá Mejor Para Todos”, lo integran cuatro (4) proyectos de inversión, identificando que dos de ellos (408 – 1117) participan en un 76,50% del valor total del presupuesto asignado en el programa mencionado con anterioridad² y los cuales al cierre del 2016 tuvieron una ejecución en compromisos superior al 70%, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2016:

- 408 - Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla via: **\$59.886 millones**
- 1171 - Transparencia, gestión pública y atención a las partes interesadas en la UAERMV: **\$3.722 millones**
- 1181 - Modernización institucional: **\$15.200 millones**
- 1117 - Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV: **\$1.711 millones**

El cumplimiento presupuestal para los proyectos 1171 y 1181 estuvo por debajo del 32%, siendo necesario adelantar actividades por parte de la administración que propendan en la ejecución de estos proyectos de inversión durante la vigencia del año 2017.

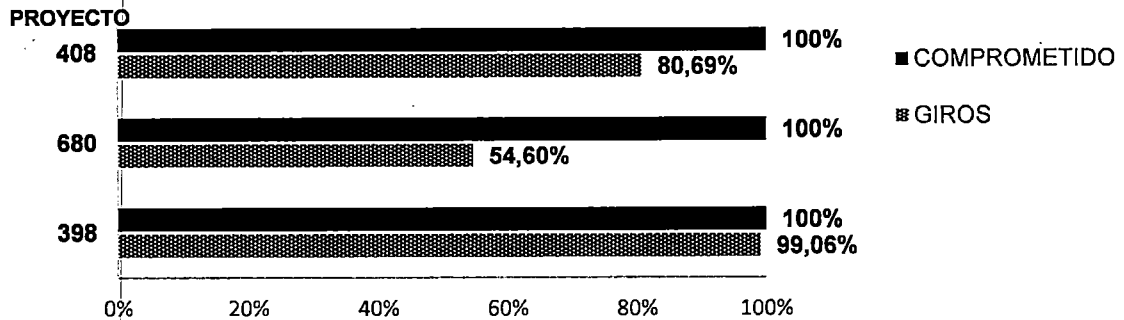
5.1.3. PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA HUMANA”

El programa “Bogotá Humana” estaba compuesto por tres (3) proyectos de inversión, identificando una ejecución en compromisos del 100%, sin embargo, como se puede observar en el siguiente gráfico, no se han terminado de girar los recursos propios de los planes 408 y 680; situación que no permite formalizar el cierre de este anterior plan de desarrollo, cuya finalidad es focalizar todos los esfuerzos en ejecutar oportunamente el programa “Bogotá Mejor Para Todos”.

² El valor total del presupuesto asignado para el programa “Bogotá mejor para todos” es de \$80.519 millones, de donde los proyectos de inversión 408 y 1117, participan en un 76,50%.



EJECUCION PROGRAMA "BOGOTA HUMANA" POR PROYECTO
ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2016



PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2016:

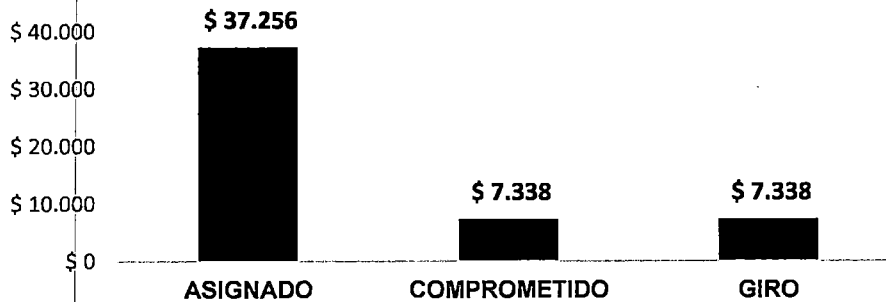
- 408 - Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla via: **\$21.816 millones**
- 680 - Mitigación de riesgos en zonas alto impacto: **\$795 millones**
- 398 - Fortalecimiento y desarrollo institucional: **\$1.456 millones**

Por lo anterior, es necesario analizar, gestionar y adelantar los giros, teniendo en cuenta el marco legal contractual vigente, en aras de formalizar el cierre del anterior plan de desarrollo "Bogotá Humana".

5.1.4. INVERSION - PASIVOS EXIGIBLES:

De los \$37.040 millones apropiados en pasivos exigibles para el 2016, se identificó que al cierre de la vigencia se comprometieron y giraron tan solo el 19,70%.

PASIVOS EXIGIBLES: ASIGNACION, COMPROMETIDO Y GIRO
(Cifras expresadas en millones de pesos)



5.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento se dividen en los rubros de servicios personales, generales y pasivos exigibles, cuya ejecución promedio en compromisos a cierre de la vigencia 2016 es del 89,38%.

A continuación se visualiza el comportamiento de gastos de funcionamiento, servicios personales, pasivos exigibles y gastos generales a corte de diciembre de 2016:

WY



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Cifras expresadas en miles de pesos)				
CODIGO	RUBRO	APROPIACION	EJECUCION	
			COMPROMETIDO	GIRADO
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 23.967.293	89,38%	84,12%
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16.086.136	87,57%	86,97%
3-1-5	PASIVOS EXIGIBLES	\$ 7.862.741	100,00%	100,00%
3-1-2	GASTOS GENERALES:	\$ 18.416	88,40%	72,20%

Es importante resaltar el despliegue de actividades por parte de la administración en noviembre y diciembre de 2016, para comprometer presupuestalmente los rubros de dotación y salud ocupacional, los cuales a octubre de la misma vigencia tenían 0% de ejecución.

Al cierre de la vigencia del 2016, el rubro de dotación, cuya asignación presupuestal era de \$172 millones quedo comprometido en un 86,69% y de los \$81 millones disponibles para el rubro de salud ocupacional se logró comprometer el 19,94%.

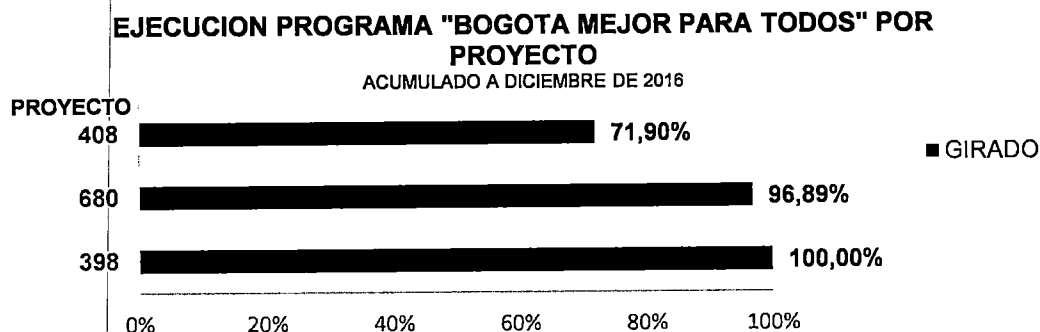
6. EJECUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

Las reservas presupuestales definitivas para la vigencia 2016 se constituyeron en \$50.733 millones, de donde un 98,09% fue destinado para inversión y el remanente representado en el 1,91% para gastos de funcionamiento.

A diciembre de 2016, las reservas presupuestales se ejecutaron en un promedio del 73,09%, siendo que el rubro de inversión cumplió en un 72,58% y los gastos de funcionamiento en el 99,41%. A continuación se detalla el comportamiento de ejecución presupuestal de inversión y gastos de funcionamiento:

6.1. INVERSION:

Las reservas presupuestales de inversión convergen en el programa "Bogotá Humana" y sus tres (3) proyectos de inversión, los cuales tuvieron una ejecución de giro superior al 71%, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:



RESERVAS PRESUPUESTALES - VIGENCIA 2016:

408 - Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vía: **\$48.432 millones**
680 - Mitigación de riesgos en zonas alto impacto: **\$1.157 millones**
398 - Fortalecimiento y desarrollo institucional: **\$175 millones**



6.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento se dividen en los rubros de servicios personales indirectos y gastos generales, donde su ejecución promedio en giro al cierre de la vigencia 2016 supera el 99%.

En la siguiente tabla se pueden observar aquellos componentes que integran los gastos de funcionamiento y los cuales no tuvieron el 100% de ejecución de giro:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Cifras expresadas en pesos)				
CODIGO	RUBRO	RESERVA DEFINITIVA	EJECUCION EN GIRO	RESERVAS NO GIRADAS
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 969.952.756	\$ 964.237.872	\$ 5.714.884
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 76.341.496	\$ 76.341.496	\$ 0
3-1-2	GASTOS GENERALES	\$ 893.611.260	\$ 887.896.376	\$ 5.714.884
3-1-2-02	Adquisición de servicios	\$ 733.985.729	\$ 728.270.845	\$ 5.714.884
3-1-2-02-03	Gastos de transporte y comunicación	\$ 3.654.500	\$ 3.276.700	\$ 377.800
3-1-2-02-05	Mantenimiento entidad	\$ 637.200.724	\$ 631.863.640	\$ 5.337.084

7. RECOMENDACIONES

- Documentar un procedimiento para realizar conciliaciones periódicas entre los saldos generados por Presupuesto, Tesorería y contabilidad en sus diferentes sistemas de información (PREDIS, PAC, TRIDENT / SICAPITAL), dado que es relevante garantizar la uniformidad de cifras y alinear los procesos de la entidad con lo expuesto en la Resolución 357 de 2008, formulario de Evaluación de Control Interno Contable, pregunta 22.
- En la Vigencia del 2017, utilizar el formato "Indicador de Gestión con código PES-FM-001", cuyo objetivo es calcular la eficacia del Plan Anualizado de Caja - PAC, mediante el seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal de la entidad. Este documento es clave para la toma de decisiones oportunas en pro de controlar la ejecución del presupuesto.
- Programar campañas de sensibilización para los responsables de proyectos de inversión, las cuales promuevan la importancia de cumplir con la planeación, cuya finalidad es la de ejecutar oportunamente el presupuesto asignado, evitando saturaciones y/o reprocesos durante la vigencia del 2017.

Cordialmente,


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe de Oficina Control Interno

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI. 
Revisó: Juan Hernando Lizarazo Jara – Profesional Especializado OCI. 